

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202502304

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MELANIE RODRIGUEZ CHALJUB		
Identificación:	1.140.905.579		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501790	Fecha de C.D.P.	2025 / 07 / 07
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202505613	Fecha del R.P.	2025 / 08 / 21
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 23.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 23.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
21/08/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Otros		
--	--	--	-------	--	--

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$23.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$23.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$8.600.000
Valor por ejecutar		\$14.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Realizar asistencia técnica al 100% de las Aseguradoras presentes en el departamento en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento al 100% de las EAPB en las líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido.)	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar asistencia técnica al talento humano de las 23 ESE e IPS privadas del departamento, que atiende a niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar asistencia técnica al talento humano de las entidades territoriales de los 22 municipios del departamento, encargados del seguimiento nutricional en niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Realizar seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales de los municipios en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento a las entidades territoriales en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento a 23 ESE públicas e IPS privadas en la formación de grupos de apoyo comunitario para promover lactancia materna y alimentación complementaria, interviniendo y monitoreando en entornos institucionales y familiares.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Efectuar la articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda en secretarías municipales de salud y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar el seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS privadas en relación con el cumplimiento del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para fomentar la práctica de la lactancia materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento a las EAPB con presencia en el territorio, en la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimientos a las 22 secretarías de salud del Departamento en la implementación de la estrategia IAMII Integral y al desarrollo de sus 10 pasos.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS privadas del departamento, a la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento a la instalación de Salas de Lactancia en las 23 ESE y 10 IPS privadas del departamento, conforme a la Ley 1823 de 2017 y la Resolución 2423 de 2018.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento a la implantación de Salas amiga de la familia lactante en el entorno laboral en 10 empresas públicas o privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Participar en la conmemoración de la semana mundial de lactancia materna, en el mes de agosto 2025, Acompañamiento a los 22 municipios.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento a las acciones del PDLMAC 2025-2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030, a las EAPB presentes en el departamento.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Brindar asistencia técnica a las EPS predominantes en el departamento en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional de la población en todos los ciclos de vida.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS del departamento en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo a las EPS en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar inspección y vigilancia a las EPS verificando que garanticen la calidad y oportunidad de la atención integral en salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Desarrollar talleres educativos sobre signos de alarma de la desnutrición, tamizaje nutricional, y consejería en lactancia materna, dirigido al talento humano de los equipos básicos en salud, que operan en las ESE del departamento, para fortalecer la vigilancia en el evento 113 y promoción de la lactancia materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Participar en la sala situacional y COVED relacionado con el evento 113 de interés en salud pública en primera infancia.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Proyectar respuestas a los requerimientos de la Supersalud, otras entidades y entes de control.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar informe trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas durante la ejecución del contrato.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	- Se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), garantizando la aplicación de los lineamientos técnicos y la correcta ejecución de las estrategias orientadas a la atención integral de la población. https://drive.google.com/drive/folders/1CLxFhLKHHD0KafBLGX5FGINQuFWzO2v8 - Elaboración y aplicación de listas de chequeo como herramienta para la verificación del cumplimiento de criterios técnicos y operativos en los procesos de seguimiento y acompañamiento del Plan Madre Canguro. https://drive.google.com/drive/folders/1wo9famBuxF_OCEzqZC6xqjWY05pFwz4i - Participación en la construcción y actualización de documentos relacionados con los procedimientos de asistencias técnicas, seguimiento y monitoreo del programa por parte de calidad, así como en el desarrollo de asistencia técnica orientada al fortalecimiento. https://drive.google.com/drive/folders/1FoS-IxW_DUhu3Zhxo1mz3SGE4wiMbJtz - Participación en reunión de asistencia técnica relacionadas con la Resolución 1188 de 2025, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar la correcta aplicación del marco regulatorio vigente. https://drive.google.com/drive/folders/1cTxDZuKMZWEEwcQTIY075v5Hhn5ZDVvWk - Asistencia en el webinar de socialización de los resultados del Sistema de Vigilancia y Seguimiento Nutricional del ICBF, con el fin de conocer avances, indicadores y resultados relevantes para la toma de decisiones. https://drive.google.com/drive/folders/15ZrOxdkKzjIC0_2CsnGgJGAPoRWQvU6 - Asistencia a la capacitación virtual sobre el manejo de la desnutrición aguda en niños y niñas, en el marco de las Resoluciones 2350 y 2465, fortaleciendo competencias técnicas en el abordaje integral de esta condición. https://drive.google.com/drive/folders/1FTWuZP13IPUez1PYh14Dypb2Os3KxSFx - Asistencia en reunión con el equipo del programa para la socialización de la lista de chequeo integral de las EAPB, orientada a optimizar el proceso de verificación y evaluación de las acciones implementadas. https://drive.google.com/drive/folders/1YjF9aBY5rkCgXACj8ga9klrolmKX70HI

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	- Asistencia en reunión con el equipo del programa para la socialización de la lista de chequeo seguimiento a Desnutrición, orientada a optimizar el proceso de verificación y evaluación de las acciones implementadas. https://drive.google.com/drive/folders/1V2UQi5ydl9KPyXROtmDtmvWz7GiZcK3a - Asistencia en el webinar de socialización del boletín de resultados del Sistema de Seguimiento Nutricional (SIAPD) – 2° Boletín, así como en la capacitación sobre el Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, con el fin de fortalecer el análisis de datos y la planeación de intervenciones. https://drive.google.com/drive/folders/1keQ-n0lsvr5HAXFa7sUhlJzEyaR-cRm
--	--

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
-------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	---

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

01	9491009238	01/10/2025	\$196.100
02	9492706410	01/10/2025	\$588.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$785.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

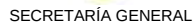
se firma en barranquilla, a los 22 días del mes de octubre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32834196 de Baranoa
 SP 2028224


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.140.905.579 de BARRANQUILLA

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Jerson Andrés Rueda Llanos / Apoyo Administrativo Programa SAN	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	María Patricia Arias Carbal / Referente Programa SAN	Subsecretaría de Salud Pública
Revisión técnica y aprobación :	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

PLANILLA DE PAGO VERIFICADA



2024-01-31



CERTIFICACIÓN

Yo, **MARIA PATRICIA ARIAS CARBAL**, identificada con cedula de ciudadanía N° 33.107.685 de San Jacinto-Bolívar, bajo el cargo de referente de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **MELANIE RODRIGUEZ CHALJUB**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 1.1140.905.579; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202502304; de fecha 21 de Agosto de 2025, en el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Realizar asistencia técnica al 100% de las Aseguradoras presentes en el departamento en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento al 100% de las EAPB en las líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido,)	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar asistencia técnica al talento humano de las 23 ESE e IPS privadas del departamento, que atiende a niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar asistencia técnica al talento humano de las entidades territoriales de los 22 municipios del departamento, encargados del seguimiento nutricional en niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales de los municipios en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento a las entidades territoriales en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.

materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.	
Seguimiento a 23 ESE públicas e IPS privadas en la formación de grupos de apoyo comunitario para promover lactancia materna y alimentación complementaria, interviniendo y monitoreando en entornos institucionales y familiares.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Efectuar la articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda en secretarías municipales de salud y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar el seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS privadas en relación con el cumplimiento del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para fomentar la práctica de la lactancia materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento a las EAPB con presencia en el territorio, en la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimientos a las 22 secretarías de salud del Departamento en la implementación de la estrategia IAMI Integral y al desarrollo de sus 10 pasos.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS privadas del departamento, a la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento a la instalación de Salas de Lactancia en las 23 ESE y 10 IPS privadas del departamento, conforme a la Ley 1823 de 2017 y la Resolución 2423 de 2018.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento a la implantación de Salas amiga de la familia lactante en el entorno laboral en 10 empresas públicas o privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Participar en la conmemoración de la semana mundial de lactancia materna, en el mes de agosto 2025, Acompañamiento a los 22 municipios.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Seguimiento a las acciones del PDLMAC 2025-2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030, a las EAPB presentes en el departamento.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Brindar asistencia técnica a las EPS predominantes en el departamento en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional de la población en todos los ciclos de vida.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo a las 23 ESE y 10 IPS del departamento en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar seguimiento y monitoreo a las EPS en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar inspección y vigilancia a las EPS verificando que garanticen la calidad y oportunidad de la atención integral en	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.

salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa.	
Realizar inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Desarrollar talleres educativos sobre signos de alarma de la desnutrición, tamizaje nutricional, y consejería en lactancia materna, dirigido al talento humano de los equipos básicos en salud, que operan en las ESE del departamento, para fortalecer la vigilancia en el evento 113 y promoción de la lactancia materna.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Participar en la sala situacional y COVED relacionado con el evento 113 de interés en salud pública en primera infancia.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Proyectar respuestas a los requerimientos de la Supersalud, otras entidades y entes de control.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
Realizar informe trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas durante la ejecución del contrato.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.



La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento al los 20 días del mes de octubre de 2025.

MARIA PATRICIA ARIAS CARBAL

Referente de Programa Seguridad Alimentaria y Salud Nutricional

Subsecretaría de Salud Pública

Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico